

RESOLUCIÓN N° 10 /

SAN BERNARDO,

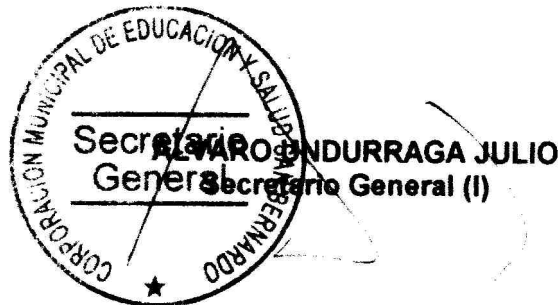
VISTOS:

- 1) La Resolución N° 2081, de 07 de diciembre de 2010, que ordenó instruir Invest Sumaria con el objeto de esclarecer la participación de funcionarios del Liceo "Miguel Gajardo" en la pérdida de un notebook desde la sala de Enlaces, hecho informado Dirección del establecimiento en oficio N° 335;
- 2) Los antecedentes que obran en el expediente y que, a juicio de este Secretario General son lo suficientemente claros para dictar un resolución de cierre del mismo;
- 3) Las facultades delegadas en el Secretario General por la Sra. Alcaldesa de la I. Municipi de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **ORDÉNESE** la realización de nuevas diligencias tendientes a esclarecer fehacientemente hechos que dieron origen a la presente Investigación Sumaria y que no fueron debidamente investigados.
2. **DESÍGNASE** nuevo Fiscal al Señor **HUGO GONZÁLEZ ESPAÑA**, Rut: 6.562.357-9, D del Liceo "Lucila Godoy Alcayaga".
3. **OTÓRGASE** un plazo de cinco (05) días hábiles, a contar de esta fecha, para que el designado realice las diligencias a que haya lugar.
4. Mientras duren las diligencias del Sumario, el Fiscal se entenderá en Comisión de Servicio como asimismo el Actuario que designe para este efecto.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



AUJ/MDS/lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Departamento de Educación
- Of. de Partes